



NÚMERO 2025044390

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS

Administración

Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria 8/2025

Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria 8/2025

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 8/2025, financiado con cargo al remanente de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de agosto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://portugos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pórtugos, a 11 de agosto de 2025
Firmado por: Alcalde Presidente